



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

CIRCULAR No. 649

DE: SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

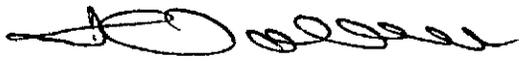
PARA: TODOS LOS NOTARIOS DEL PAIS

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2011.

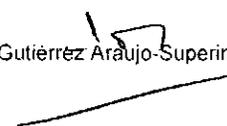
Por medio de la presente me permito informarles que el día domingo 11 de diciembre de 2011, se realizará en todo el país la Jornada Nacional de Registro Civil, entre las 9 AM a 4 pm.

Por lo anterior, todos los despachos notariales deben atender a los usuarios que soliciten el servicio de Registro Civil. Y los notarios que no lleven Registro Civil, prestarán los demás servicios que los usuarios soliciten.

Cordialmente,


JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA
Superintendente de Notariado y Registro.

Reviso:


Ligia Isabel Gutiérrez Araujo-Superintendente Delegada para el Notariado.



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>